

**COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Sr.

Secretario Municipal de Longaví

Presente

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 07 del mes de Abril del año 2026, en el Salon Municipal de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Unión Comunal de Centro de Padres Longaví, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 172 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265 079, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 1000 horas y hasta las 1200 horas.**

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 24 del mes de Abril del año 2026, en Salon Municipal de la comuna de Longaví, esto es, ante el le secretario de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

**Publiquese en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Nombre:

Pauline Araya Aravena  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma:

Nombre:

Pamela G. V.  
**Presidente Comisión Electoral**

Celular N°: 934 62 93 22

Firma:

Nombre:

Dany Rene Vesquez  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 02 días del mes de Abril del año 2026